

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Junta de Andalucía (BOJA número 8, de 19 de enero), esta Delegación del Gobierno de Málaga, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden 28 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 10.7.13), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, correspondiente a la Resolución de 8 de octubre de 2013 (BOJA núm. 202, de 14.10.13), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria respecto del puesto que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 6 de noviembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

#### A N E X O

DNI: 44587003-P.

Primer apellido: Castillo.

Segundo apellido: Jiménez.

Nombre: José.

Código pto. trabajo: 7957010.

Pto. trabajo adjudicado: Secretaría Instituto de Medicina Legal.

Consejería/Organ. Autónomo: Presidencia.

Centro directivo: Delg. Gobierno.

Centro destino: Serv. Apoyo Admón. de Justicia.

Provincia: Málaga.

Localidad: Málaga.